

Antofagasta, Mayo 31 de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Mediante oficio N° 179 del Sistema de Empresas – SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 15 de mayo de 2013, acordó designar a don Jaime Bellolio Rodríguez como director de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 30 de mayo de 2013 y hasta el 1° de octubre de 2013, en el cargo que quedara vacante luego de la renuncia presentada por don Cristián Gardeweg Ortúzar, en reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS ESCOBAR OLGUIN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

CEO/CDH/LBE/VAN
c.c. Archivo